ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD

En EL ZULIA a los quince (15) días del mes de octubre del 2026, en la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA el Doctor WILLIAM RANGEL MANRIQUE es su condición de GERENTE procede a levantar el presente acta de idoneidad, relacionada a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA CAROLINA GUERRERO BECERRA
IDENTIFICACION	C.C. 37.397.285 EXPEDIDA EN CUCUTA
CAPACIDAD JURIDICA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, CON FACULTAD PARA OBLIGARSE POR SÍ MISMA SIN EL CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN DE OTRA, QUE NO ESTÉ INCURSA EN EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.
IDONEIDAD	BACHILLER ACADÉMICO – COLEGIO INTEGRADO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA – INSTITUTO TÉCNICO DE COLOMBIA

El suscrito **GERENTE** hace constar que verificados los documentos allegados por la Señora DIANA CAROLINA GUERRERO BECERRA **cumple** con el perfil solicitado y requerido, por tanto es una persona idónea para contratar para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIARES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE SALUD PÚBLICA, EN LO CONCERNIENTE A LA LÍNEA OPERATIVA CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.**

WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E. HJLL.